Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Ordinario. Sabado 5.ⁿ de Julio de 1755.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de la Casa de la Corte de ella, Sabado Cinco de Julio de mil setecientos cinquenta y cinco años: los M. Ill.ᵉˢ Señ.ʳᵉˢ de Murcia, se juntaron á celebrar Cavildo ordin.º como lo acostumbran, á saber D.ⁿ Diego Man.ˡ Mesia Int.ᵉ Corregd.ʳ de esta Capital y su Provincia por S. M. D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Rocamora, D.ⁿ Luis Menchion, D.ⁿ Joaquin de Toledo, y D.ⁿ Juan Ign.º Navarro Regidores.

Siguiendo Faustino Belda, Lorenzo Antonio Molina, Bernardo Espejo, y Joseph Montegudo Alvados.

Notas.ⁿ Se leyeron las notas del Cavildo ordin.º antezedente, y se hizo relacion del extraordin.º sobre la asistencia q.ᵉ deven tener los Cavalleros Capitulares en las funciones de Iglesia; y la Ciudad deseando aclarar el acuerdo q.ᵉ contiene el citado Cavildo; Acordó, q.ᵉ la incorporacion sea en qualquiera parte de la Carrera, con tal q.ᵉ el Cavallero Capitular q.ᵉ asi lo exerciere buelva hasta q.ᵉ se detuna la Ciudad en las Casas de la Corte, quedando dho acuerdo en los demas particulares en su fuerza, y como quedó resuelto.

Ocuparon los señ.ʳᵉˢ D.ⁿ Alexo Manuesa, y D.ⁿ Joaquin Riquelme Regidores.

Naturaleza de D.ⁿ Antonio Maria Bertolucci.

Se hizo relacion de la citacion mandada hacer á este Cavildo por cedula antedicha, y expresion del efecto q.ᵉ aqui se contendrá, y de orden de la Ciudad entró en esta Sala Joseph Lopez Portero de ella, quien en la forma prevenida por dho, Certifico haverla executado á todos los Cavalleros Regidores q.ᵉ se hallavan en esta Ciudad y en su consecuencia se vió la R.ˡ orden de S. M. explí-